

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
Tribunal de Primera Instancia
Sala Superior Municipal de _____

Parte Recurrente
(Persona que solicita la revisión)

v.

Departamento de Transportación
y Obras Públicas (DTOP)

Municipio de _____

Caso Núm. _____

Sobre: Recurso de Revisión de Multa
Administrativa al amparo de:

Ley Núm. 22-2000, según
enmendada, conocida como
Ley de Vehículos y Tránsito
de Puerto Rico

Ley Núm. 107-2020, según
enmendada, conocida como
Código Municipal de Puerto
Rico

RECURSO DE REVISIÓN DE MULTA ADMINISTRATIVA DE TRÁNSITO

INSTRUCCIONES:

- Complete el formulario en todas sus partes, si la información está disponible. Parte de la información requerida en los incisos dos (2), tres (3), cuatro (4) y cinco (5) se encuentra en el boleto; si no está clara, favor de llenar solo lo que esté legible.
- Deberá completar un Recurso de Revisión (OAT 960) por cada boleto e incluir copia del boleto.
- El Recurso de Revisión será atendido por la Sala del tribunal con competencia, entiéndase el tribunal o Centro Judicial correspondiente, según el lugar donde fue expedido el boleto objeto del recurso.
- Deberá notificar una copia del recurso presentado al DTOP o al Municipio que expidió el boleto. Recomendamos que retenga una copia del Recurso de Revisión presentado.
- Cada multa administrativa de la cual desee solicitar revisión conllevará la cancelación de un Sello de Rentas Internas por valor de \$6.00. Deberá pagar los aranceles correspondientes a través de la plataforma de SUMAC. En caso de que el SUMAC no esté disponible, podrá adquirir los Sellos de Rentas Internas de manera electrónica a través de Colecturía Digital.

Comparece ante este Tribunal el (la) Recurrente por derecho propio representado(a) por su abogado(a) quien suscribe, y respetuosamente, expone, alega y solicita:

1. El (La) Recurrente es dueño(a), conductor(a), concesionario de ventas o pasajero(a), afectado(a) por la notificación de multa administrativa, número

(Marque la alternativa que mejor describa su situación)

- a. Su sexo es: hombre mujer intersexo
 se identifica como: _____
 desconozco prefiero no informar
- b. ¿Cuál de los siguientes términos le describen? (marque todas las que apliquen):
 Negro(a) o afrodescendiente Blanco(a) Indígena Asiático(a)
 Se identifica como: _____ desconozco
 prefiero no informar
- c. Indique cuál de los siguientes términos le identifican (marque todas las que apliquen):
 Puertorriqueño(a) Estadounidense Dominicano(a) Colombiano(a)
 Mexicano(a) Cubano(a) Asiático(a) Europeo(a)
 Se identifica como: _____ Desconozco
 Prefiero no informar

Caso Núm. _____

d. Su dirección postal es: _____

e. Su correo electrónico es: _____

f. Su número de teléfono celular es: (_____) _____ - _____

Indique si desea recibir avisos y notificaciones del Tribunal por mensaje de texto al número de celular provisto: Sí No (podrían aplicar tarifas de texto o datos de su compañía de celular)

g. Indique si puede participar de manera virtual en las vistas de este caso mediante el sistema de videoconferencia: Sí No

2. La licencia para conducir gravada por la multa administrativa es: Tipo: _____,
Número: _____ Fecha de Vencimiento: _____.
(Esta información surge de su licencia de conducir)

3. La información del vehículo gravado por la multa administrativa es la siguiente:
Marca: _____ Modelo: _____ Color: _____
Tablilla: _____ Año: _____

4. La multa administrativa fue expedida en _____ el
_____ (Municipio)
_____ de _____ de _____ por:
(día) (mes) (año)
Nombre del (de la) Agente: _____
Número de placa: _____ Unidad o Cuartel: _____

5. La multa administrativa fue expedida por una alegada infracción al Artículo _____ de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

6. La multa administrativa fue expedida por una alegada infracción al Artículo _____, Ordenanza Núm. _____, serie _____ del Municipio de _____.

7. Los fundamentos en que se apoya esta solicitud de revisión de la multa de tránsito impuesta son los siguientes:

Por lo antes expuesto, solicito a este Tribunal que previo a los trámites correspondientes, declare Ha Lugar este recurso de revisión y ordene al (a la) Secretario(a) de Transportación y Obras Públicas o al Municipio de _____ que proceda a cancelar el gravamen o la anotación creada por la multa administrativa cuya nulidad decrete el tribunal.

Caso Núm. _____

CERTIFICACIÓN

Al presentar este recurso, certifico, que soy la parte recurrente en este caso, que mi nombre y circunstancias personales son las indicadas anteriormente y que la información detallada en este documento es cierta por constarme de propio y personal conocimiento, y doy fe de que lo expresado es correcto y veraz. Certifico que en el día de hoy he remitido copia de este Recurso de Revisión al (a la) Secretario(a) de Transportación y Obras Públicas o al Municipio correspondiente. Afirmo, además, que compareceré ante el Tribunal para declarar bajo juramento sobre tales hechos en la vista.

El _____ de _____ de _____ .

*Nombre del (de la) recurrente o
del (de la) abogado(a)*

*Firma del (de la) recurrente o
del (de la) abogado(a)*

*Número del Tribunal Supremo (RUA)
(aplicará cuando el recurso lo presente el (la)
abogado(a) de la parte recurrente)*

El Poder Judicial de Puerto Rico ofrece acomodos razonables para que las personas con discapacidades tengan la misma oportunidad de participar en los procesos judiciales o de sus programas, servicios y actividades. Si usted o la persona para quien solicita un remedio necesita un(a) intérprete o acomodo razonable, puede solicitarlo mediante el formulario de *Solicitud de Servicios de Intérprete, Acomodos Razonables y Grabación en Video* (OAT 1948), disponible en la Secretaría de los tribunales, en los Centros *Pro Se* y a través del Tribunal Electrónico en la siguiente dirección: <https://poderjudicial.pr/Documentos/formularios/OAT-1948.pdf>.